

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

Resolución Nro. 16-07-299

Página 1 de 2.

De: Secretario Administrativo.

Para: **Rector;**
Vicerrectora Académica;
Iván Rivera N., Mg., Asesor del Rector;
Ana Carchi P., Mg., Gerente Financiera (e);
José López R., Ec., Contador General;
Fausto Jácome L., Mba., Director de la EDCOM;
Marcelo Báez Meza, Mg., Presidente de la CECMO/EDCOM;
María De Lourdes Macías P., Mg., Directora de la UATH (e); y,
Ariana Andrea García León, M.Sc., Profesora Titular Auxiliar 1/EDCOM.

Asunto: **RESOLUCIÓN Nro. 16-07-299.**

El Consejo Politécnico en sesión celebrada el día jueves 14 de julio de 2016, atribuido legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó por unanimidad la siguiente **RESOLUCIÓN:**

16-07-299.- CONOCER el Acta de Resultados Finales del Concurso Público de Méritos y Oposición para la posición de Profesor Titular Auxiliar 1, con dedicación Exclusiva a Tiempo Completo, para el Área Artes (Diseño Tridimensional, Imagen Corporativa y Gestión de Diseño), de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM, y AUTORIZAR a la Unidad de Administración de Talento Humano, UATH, la emisión del nombramiento a favor de ARIANA ANDREA GARCÍA LEÓN, M.Sc., con cédula de ciudadanía Nro. 091827519-9; a partir del 01 de agosto de 2016; en atención del Informe de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición (06 fjs.), constante en el oficio s/n, del 13 de julio de 2016 y sus anexos: Acta de Resultados Finales (03 fjs.), Acta de Resultados de Méritos (01 fj.) y Acta de Apertura de Sobres y Verificación de Documentos (01 fj.); comisión integrada por: Marcelo Rafael Báez Meza, Mg., Delegado del Rector, quién la preside, Freddy Ronald Veloz De La Torre, Mg., Delegado de la Vicerrectora Académica, María De Los Ángeles Custoja Ripoll, Mg., Delegada del Consejo Directivo/EDCOM; Profesores Externos de la Universidad San Francisco de Quito: Mario Javier Troya Zuleta, M.Sc, e Iván Patricio Burbano Riofrío, M.Sc., y; Wendy Gavilanes Sánchez, Tcnlga., como Secretaria Ad. Hoc. de la Comisión, Delegada de la UATH/ESPOL; informe referente a que culminado el concurso mencionado, y al no existir apelación alguna dentro del plazo establecido, declaran ganadora a la mencionada profesional quien obtuvo un Puntaje Total de 86.90 sobre 100; de conformidad con la disposición de la LOES y su Reglamento General, el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y al artículo 40 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311).



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA

Particular que notifico para los fines de Ley.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

"Impulsando la Sociedad del Conocimiento"

Resolución Nro. 16-07-299

Página 2 de 2.

Atentamente,



Glauco Cordero Muñoz, Ab., Mg. SECRETARÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO

C.c.: Secretarías;
Archivo.

GRCM